# ANEXO I PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

D./Dª......................................................................................................................., con DNI número ................................... en nombre (propio) o actuando en representación de (empresa que representa) ....................................................................... con CIF/NIF.............................con domicilio en .......................................................................... calle …….................... número.................. en relación con la licitación del contrato de servicios, a adjudicar por el procedimiento Abierto con pluralidad de criterios para la realización de los servicios consistentes en: ***“*REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DE PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN DE DAMAS EN C/ DOCTOR CASTELO C/V C/ DOCTOR ESQUERDO EN MADRID.”. EXPEDIENTE: ED-A-0032-2024-S”** y, enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, y de las obligaciones sobre protección del medio ambiente y las relativas a las condiciones sobre protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales vigentes en la Comunidad de Madrid, contenidas en la normativa en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, así como las obligaciones contenidas en el convenio colectivo que le sea de aplicación, sin que la oferta realizada pueda justificar una causa económica, organizativa, técnica o de producción para modificar las citadas obligaciones, comprometiéndose a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación, cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, en las condiciones siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BASE IMPONIBLE** | **IVA (21 %)** | **TOTAL** |
|  |  |  |

Fecha y firma del licitador.

**Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 - PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATICA A CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.**

# ANEXO II FORMULARIO NORMALIZADO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) Y ORIENTACIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN

**FORMULARIO**

El servicio en línea gratuito DEUC electrónico permite cumplimentar este documento por vía electrónica en la siguiente dirección de Internet: [**https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es.**](https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es)

**ORIENTACIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO NORMALIZADO DEL DEUC**

Cada empresa deberá cumplimentar un formulario normalizado del DEUC. Si la empresa concurre a la licitación en unión temporal con otra u otras, cada empresa integrante de la futura UTE deberá presentar un formulario normalizado del DEUC.

**Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora**

Esta parte del documento se completa por el órgano de contratación. El resto del formulario se rellenará por el licitador.

La parte I se puede rellenar sin necesidad de haber publicado previamente la licitación o bien una vez publicada la convocatoria en el DOUE., en cuyo caso, al introducir en el servicio DEUC el número de identificación que proporciona la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, se completa automáticamente la información sobre el procedimiento y el poder adjudicador.

Creado el modelo del DEUC para esta licitación, el órgano de contratación obtiene un archivo en formato XML, mediante la opción exportar, que debe almacenar localmente en su equipo para publicarlo, junto con los demás documentos de la convocatoria (como documentación complementaria) en el *Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid -Perfil de contratante-*.

La empresa licitadora deberá almacenar en su ordenador el modelo en XML creado y publicado previamente por el órgano de contratación, y acceder después al servicio DEUC electrónico, donde deberá importarlo, cumplimentar los datos necesarios, exportarlo y almacenarlo en su equipo en formato electrónico, firmarlo (electrónicamente en el supuesto de licitación electrónica) y presentar el DEUC con los demás documentos de la licitación.

**Parte II: Información sobre el operador económico**

Esta parte recoge información sobre la empresa licitadora.

En la identificación del operador económico, como número de IVA se deberá recoger el NIF si se trata de ciudadanos o empresas españoles; el NIE si se trata de ciudadanos extranjeros residentes en España, y el VIES o DUNS si se trata de empresas extranjeras.

A la pregunta sobre si figura inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente, la empresa debe contestar:

*Sí: si se encuentra clasificada.*

*No: si no se encuentra clasificada.*

*No procede: si la clasificación no es exigida para el contrato que se licita.*

Para indicar el nombre de la lista o certificado procede contestar si la empresa está clasificada como contratista de obras o de servicios. Como número de inscripción o certificación basta con consignar el propio NIF, NIE, VIES o DUNS de la empresa.

Para indicar si el certificado de inscripción o la certificación están disponibles en formato electrónico, la página web del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público es [**https://registrodelicitadores.gob.es**](https://registrodelicitadores.gob.es)**;** la autoridad u organismo expedidor es la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, y la “referencia exacta de la documentación” debe entenderse referida al NIF, NIE, VIES o DUNS de la empresa, según el caso.

Como clasificación obtenida en la lista oficial, la empresa debe indicar el grupo, subgrupo y categoría.

Las empresas que figuren inscritas en una «lista oficial de operadores económicos autorizados» solo deberán facilitar en cada parte del formulario aquéllos datos e informaciones que, en su caso concreto, no estén inscritos en estas «listas oficiales». Así, las empresas no estarán obligadas a facilitar aquellos datos que ya figuren inscritos de manera actualizada en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), siempre que se indique en el formulario normalizado del DEUC.

Cuando el licitador se encuentre inscrito, debe asegurarse de qué datos figuran efectivamente inscritos y actualizados en el Registro de Licitadores y cuáles no están inscritos o, estándolo, no están actualizados. Cuando alguno de los datos o informaciones requeridos no conste en el Registro o no figuren actualizados, la empresa deberá aportarlos mediante la cumplimentación del citado formulario.

**Parte III: Motivos de exclusión**

Dado que el formulario normalizado del DEUC no recoge referencia alguna a nuestra legislación, para facilitar la adecuada cumplimentación de esta parte del formulario, a continuación se indica una tabla de equivalencias entre cada una de las preguntas que deben responder las empresas, los artículos de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE (en adelante, la Directiva nueva o “DN”) y, por último, los artículos de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) que han dado transposición al artículo 57 de la DN.

Dado que no todas las prohibiciones para contratar están inscritas en el ROLECE, las empresas deberán responder a todas las preguntas que se formulan en la parte III del formulario normalizado del DEUC.

Tabla de equivalencias relativa a la parte III del formulario normalizado del DEUC

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Parte III, N.º de sección** | **DN** | **LCSP** |
| Sección A | Artículo 57.1. | Artículo 71.1.a) (excepto los delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social relativos al pago de tributos y cotizaciones a la Seguridad Social). |
| Sección B | Artículo 57.2. | Artículo 71.1:  Letra a) (cuando se trate de delitos contra la Hacienda Pública o contra la Seguridad Social, relativos al pago de tributos y cotizaciones a la Seguridad Social).  Letra d), primer párrafo, primer inciso.  Letra f) (cuando se trate de sanciones administrativas firmes impuestas con arreglo a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria). |
| Sección C: |  |  |
| Primera pregunta | Artículo 57.4.a). | Artículo 71.1.b) (cuando no sea infracción muy grave en materia profesional o en materia de falseamiento de la competencia);  Artículo 71.1.d) primer párrafo, segundo inciso (en lo relativo al incumplimiento del requisito del 2 por 100 de empleados con discapacidad.). |
| Segunda pregunta | Artículo 57.4.b). | Artículo 71.1.c). |
| Tercera pregunta | Artículo 57.4.c). | Artículo 71.1.b) (infracción muy grave en materia profesional). |
| Cuarta pregunta | Artículo 57.4.d). | Artículo 71.1.b) (infracción muy grave en materia de falseamiento de la competencia). |
| Quinta pregunta | Artículo 57.4, letra e). | Artículo 71.1.g) y h). |
| Sexta pregunta | Artículo 57.4, letra f). | Artículo 70. |
| Séptima pregunta | Artículo 57.4.g). | Artículo 71.2, letras c) y d). |
| Octava pregunta: |  |  |
| Letras a), b) y c) | Artículo 57.4.h). | Artículo 71.1, letra e) y 71.2, letras a) y b). |
| Letra d) | Artículo 57.4.i). | Artículo 71.1.e). |
| Sección D | – | Artículo 71.1.f) (cuando se trate de sanción administrativa firme con arreglo a lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). |

**Parte IV: Criterios de selección.**

El órgano de contratación podrá limitar la información requerida sobre los criterios de selección a la pregunta de si los licitadores cumplen o no todos los criterios de selección necesarios. En este caso únicamente será necesario que la empresa interesada cumplimente la sección “A: INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN”, omitiendo cualquier otra sección de esta parte. Aunque, posteriormente, podrá solicitarles información o documentación adicional.

En caso contrario, el órgano de contratación debe determinar los criterios de selección exigibles, y la empresa facilitar la información sobre el cumplimiento de cada uno de los criterios de selección que se hayan indicado, cumplimentando las secciones A a D de esta parte que procedan.

**Parte V: Reducción del número de candidatos cualificados**

En el procedimiento abierto el empresario no tiene que cumplimentar esta parte.

**Parte VI: Declaraciones finales.**

Esta parte debe ser cumplimentada y firmada por la empresa interesada en todo caso.

Para más información sobre la cumplimentación del formulario se puede consultar la Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publica la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación previsto en la nueva Directiva de contratación pública (B.O.E. de 8 de abril de 2016).

# ANEXO III MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE

D./Dña**. ……………………………………………………,** con DNI/NIE ………..……… en nombre propio o en representación de la Sociedad ……………………..…………………, entidad que [SI] [NO] cumple las condiciones de PYME, con N.I.F. ….……………, en calidad de ………………………...……………al objeto de participar en la contratación denominada **“Redacción de Proyecto y Dirección de obra y Dirección de Ejecución de obra de Proyecto de Rehabilitación y Ampliación del Pabellón de Damas en c/ Doctor Castelo c/v c/ Doctor Esquerdo en Madrid**.”. **EXPEDIENTE: ED-A-0032-2024-S*”*** en relación con el precitado expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) del contrato

DECLARA RESPONSABLEMENTE: (márquese y complétese lo que proceda):

**I.- Pertenencia o no a grupo empresarial**

🞏 Que no pertenece a ningún grupo empresarial (*no se encuentra en ninguno de* *los supuestos previstos en el artículo 42.1 del Código de Comercio* *o de los supuestos alternativos establecidos en ese artículo*).

🞏 Que pertenece al siguiente grupo empresarial: ………………………………………….(*relacionar o adjuntar la relación de empresas firmada por el representante legal de la empresa*).

🞏 Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial.

**II.- Participación de la empresa en el procedimiento de contratación junto con otros en UTE,**

🞏 Sí, junto con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, siendo el porcentaje de participación de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, aportando el compromiso a que se refiere el artículo 159.4 c) en relación con el art. 69.3 LCSP.

🞏 No.

**III.- Jurisdicción para las empresas extranjeras**

🞏 Que es una empresa extranjera y se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, al fuero jurisdiccional extranjero que le pudiera corresponder.

**IV.- Compromiso Adscripción de medios personales y/o materiales**

🞏 Que, de resultar adjudicatario del contrato, conforme a lo requerido en el apartado 7 de la cláusula 1 del PCAP, se compromete a dedicar y/o adscribir a su ejecución los medios personales y/o materiales que se especifican en la citada cláusula, con las características, requisitos y condiciones que se señalan en ella.

**V.- Subcontratación**

* Si en el apartado 22 cláusula 1 del PCAP se requiere que los licitadores indiquen la parte del contrato que tengan previsto subcontratar:

🞏 Que no tiene prevista ninguna subcontratación.

🞏 Que tiene previsto subcontratar:

- La siguiente parte del contrato (o del lote nº …): ……………………………………

- Por importe de: ………………………….

- Con (*nombre o perfil empresarial del/de los subcontratista/s)*: …………………………………………………………………………………………………………..

(*En caso de división en lotes, indíquense esos datos tantas veces como lotes estén afectados por la subcontratación*)

* Si la ejecución del contrato conlleva que el contratista trate datos personales por cuenta del centro directivo promotor como responsable del tratamiento:

🞏 Que no tiene previsto subcontratar los servidores ni los servicios asociados a ellos.

🞏 Que tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a ellos con (*nombre o perfil empresarial del/de los subcontratista/s)*: …………………………………………………………………………………………………………

**VI.- Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres**

Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda):

🞏 Menos de 50 trabajadores.

🞏 50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda):

🞏 Cumple con la obligación de que, entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

🞏 Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

🞏 Cumple con la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y se compromete a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación cuando sea requerido para ello.

**VII -** Que la sociedad firmante, sus representantes y el personal implicado en el expediente no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses con las personas responsables de la preparación, adjudicación y ejecución de dicho expediente de contratación.

**VIII.-** Dirección de correo electrónico designada para efectuar notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP: ……………………………. (cumplimentar).

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo la presente declaración en ……………………… (*firmar electrónicamente*).

**Nota: Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº1**-**DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.**

***En el caso de licitación en unión temporal de empresarios, deberá presentarse una declaración responsable por cada una de las empresas componentes de la UTE (art. 140.1 e) de la Ley 9/20117, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).***

# ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y/O MATERIALES.

D./Dña………………… , en nombre propio o en representación de la empresa ………… con N.I.F. nº ….………………, en calidad de ………………………………………………….....(\*)

**DECLARA:**

Que, de resultar adjudicatario del acuerdo marco, y durante la vigencia del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76.2 de la LCSP se compromete a dedicar o adscribir los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el **“REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DE PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN DE DAMAS EN C/ DOCTOR CASTELO C/V C/ DOCTOR ESQUERDO EN MADRID.” EXPEDIENTE: ED-A-0032-2024-S”.**

En concreto, y de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.2. de la cláusula 1 del PCAP, se compromete a adscribir al contrato los siguientes medios personales, que constituye el equipo mínimo requerido, así como los medios materiales exigidos:

**Medios personales:**

* D/Dª. ………………………………………………………, **Arquitecto,** como Redactor del Proyecto Básico, de Ejecución y Director de Obra, con una **experiencia mínima de 10 años** tanto en la redacción de proyectos como en la dirección de obras

- D/Dª. ………………………………………………………, **Arquitecto Técnico**, que será el responsable de elaborar las mediciones y presupuesto en colaboración con el Redactor del Proyecto y será el Director de Ejecución, con una **experiencia mínima de 10 años**.

- D/Dª. ………………………………………………………, **Técnico especialista en diseño, cálculo de Estructuras y Cimentaciones de edificación**, con titulación académica y profesional habilitante, con una **experiencia mínima de 3 años.**

- D/Dª. ………………………………………………………, **Técnico especialista en diseño y cálculo de instalaciones de edificios**, con titulación académica y profesional habilitante, con una **experiencia mínima de 3 años**.

**Medios materiales y técnicos:**

En la fase de Proyecto, se deberá contar con Equipos Informáticos y software capaz de generar la documentación del proyecto, y en la fase de Dirección de las Obras se deberá disponer de un vehículo propio o alquilado que permita el traslado a la obra.

En ............................., a ....... de ....................de ........

Firmado:

(\*) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P. S.A.

**Nota: Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1.- Documentación Administrativa.**

# ANEXO V: DECLARACION RESPONSABLE SOBRE CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (25 PUNTOS)

D./Dña ……………………………………………….………....…, con DNI/NIE ………….……… en nombre propio o en representación de la empresa ………………..…………………………….……, con NIF nº …………….….……………, en calidad de ……………………….………...……, en relación con el contrato de servicios para la **“Redacción de Proyecto y Dirección de obra y Dirección de Ejecución de obra de Proyecto de Rehabilitación y Ampliación del Pabellón de Damas en c/ Doctor Castelo nº c/v c/ Doctor Esquerdo en Madrid.”. EXPEDIENTE ED-A-0032-2024-S**

**DECLARO:**

Que, en relación a los criterios de evaluación de las ofertas por aplicación de fórmulas, descritos en el apartado 9.2.1. de la cláusula 1 del presente Pliego de Cláusula Administrativas Particulares, se compromete a (márquese lo que proceda):

1. **Mayor Experiencia en trabajos de Redacción de Proyectos y Dirección de obra del Arquitecto Redactor de obras similares.**

**Número de trabajos que se declaran:** (*márquese con una cruz)*

1 a 3 trabajos

4 a 6 trabajos

7 a 9 trabajos

10 o más trabajos

*(En caso de no rellenar el presente compromiso o rellenar más de una casilla, se le otorgará 0 puntos)*

**B) Mayor experiencia adicional en años de los técnicos con mayor responsabilidad.**

**Número de años de experiencia adicional al mínimo exigido que se declaran:** (*márquese con una cruz)*

**Mayor experiencia en años del Arquitecto Redactor y Director de obra:**

11 a 13 años

14 a 16 años

17 a 19 años

20 años o más

*(En caso de no rellenar el presente compromiso o rellenar más de una casilla, se le otorgará 0 puntos)*

**Mayor experiencia en años del Arquitecto Técnico y Director de Ejecución:**

11 a 13 años

14 a 16 años

17 a 19 años

20 años o más

*(En caso de no rellenar el presente compromiso o rellenar más de una casilla, se le otorgará 0 puntos)*

**C) Adscripción adicional de un técnico especialista.**

**Incorporación al equipo de un Técnico especialista en construcción sostenible:** (*márquese con una cruz)*

SI

NO

*(En caso de no rellenar el presente compromiso o rellenar más de una casilla, se le otorgará 0 puntos)*

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo la presente declaración en **…………………………… (firmar electrónicamente).**

**Nota: Para la valoración de los criterios cualitativos evaluables de forma automática mediante aplicación de fórmulas, los licitadores deberán presentar esta declaración responsable (Anexo V), junto con la documentación requerida en el apartado 10.2. de la cláusula 1 de este pliego, en función de los criterios propuestos por el licitador en su declaración.**

**Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3. Proposición económica y documentación relativa a criterios cualitativos evaluables mediante aplicación de fórmulas.**